

CIRCULAR Nº 27 - TEMPORADA 2021/2022

**SE ENVÍA A: JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DELEGADA
FEDERACIONES TERRITORIALES
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES
CLUBES CON EQUIPO EN LIGAS NACIONALES**

ASUNTO: TORNEO NACIONAL CLASIFICATORIO (REPESCA)

1. CATEGORÍAS

- Benjamín Masculino
- Alevín Masculino y Femenino
- Infantil Masculino y Femenino
- Juvenil Masculino y Femenino
- Sub-23 Masculino y Femenino
- Sénior Masculino
- Veteranos 40 Masculino
- Veteranos 50 Masculino
- Veteranos 60 Masculino

Si en cualquier categoría el número total de inscritos en este torneo más el de participantes en los Torneos Zonales, no superara el número de plazas vacantes para el torneo estatal, no se disputará dicha categoría, estando clasificados directamente al Torneo Estatal los jugadores inscritos.

Las pruebas para Personas con Discapacidad Intelectual, Discapacidad Física Pie y Silla y las femeninas de Benjamín, Sénior y Veterano no se convocan, y por tanto no se disputan, ya que la inscripción en el Estatal será libre al no completar cupo en los Torneos Zonales, teniendo preferencia para su inscripción los participantes en los torneos zonales, en el caso de cubrirse el cupo de 48 jugadoras.

2. FECHA, HORARIO, SEDE Y MATERIAL

Se jugará en San Sebastián de los Reyes (Madrid) desde el 4 de diciembre a las 9:00 horas, hasta el 6 de diciembre a las 16:00 horas.

Se jugará en 5 sesiones.

Benjamín, Alevín, Infantil, Juvenil: sábado (sesión de mañana y tarde) y domingo (sesión de mañana).

Sub23, Sénior, Veterano 40, 50 y 60: domingo (sesión de mañana y tarde) y lunes (sesión de mañana).

El torneo se disputará en el Polideportivo Municipal de San Sebastián de los Reyes Dehesa Boyal Rey Av. Navarrodan, s/n, 28702 San Sebastián de los Reyes (Madrid).

El material de juego será:

Mesas: Butterfly
Modelo: Europa 25 mm Azul
Pelota: Butterfly G40+***Blanca

3. INSCRIPCIONES

Deberán ser efectuadas por los clubes a la RFETM, antes de las 23:59 horas del 16 de noviembre debiendo tener entrada el justificante de pago no más tarde de esa fecha.

La inscripción se realizará a través del sistema de licencias de la RFETM, accediendo los clubes con su usuario y contraseña.

La cuota de inscripción por participante es de **16 euros** para las categorías **Sénior, Veteranos y Sub23** y de **11 euros** para el resto de categorías, que deberán ser abonados mediante transferencia o ingreso, en la cuenta de la RFETM del Banco Santander:

BANCO SANTANDER
C/ PRINCESA, 31 - 28008 MADRID
IBAN: ES09 0075 0349 42 0600125274
SWIFT: BSCHESMM

Se deberá indicar claramente en el concepto **PAGO TORNEO NACIONAL y el nombre del club**. No se aceptará ningún justificante que no explique claramente estos dos conceptos.

Además, no será válida ninguna inscripción que no envíe el justificante escaneado por mail a **inscripciones@rfetm.com**.

La inscripción estará abierta a jugadores/as que estén en posesión de la licencia federativa de ámbito nacional Tipo A (A.1 ó A.2) o Tipo B, con excepción de los que ya están clasificados para el Torneo Estatal. No se admitirá ninguna inscripción de jugadores/as que no hayan participado previamente en los Torneos Zonales 2021.

Los jugadores que por lesión, no hubieran podido participar en los Torneos Zonales clasificatorios, podrán disputar el torneo siempre que, se cumpla estos dos requisitos:

- Aporten un informe médico en el que se acrediten de forma clara el diagnóstico, la fecha de la lesión o enfermedad y el tratamiento prescrito.
- Estar inscritos en los torneos zonales o bien haber indicado la lesión en el plazo de periodo de inscripciones, con justificación aceptada por la Dirección de Actividades, antes de la disputa.

Los clubes de estos jugadores, hayan mandado o no cualquier justificante o informe médico anteriormente, deberán igualmente mandar un mail a inscripciones@rfetm.com, explicando su situación y la justificación por la que no participaron en el torneo zonal.

4. SORTEOS

Se comunicará hora y fecha del sorteo con suficiente antelación.

En categoría, Sub23, Juvenil, Infantil, Alevín y Benjamín se asignarán los cabezas de serie, ordenando a los jugadores de mayor a menor, por los puntos que tenga el jugador en la Clasificación Oficial de la categoría en la que participe, tras la disputa de los Torneos Zonales. En caso de empate a puntos, entre dos o más jugadores, se entenderán como del mismo nivel, y si hubiera que distinguir entre ellos se sortearán.

En categoría Sénior y Veteranos, se seguirá el mismo criterio que para las categorías inferiores, pero se asignarán según la clasificación de torneos.

A la hora de determinar los cabezas de serie, cualquier jugador/a que haya sido admitido sin haber participado en el Torneo Zonal será ordenado por la Dirección de Actividades atendiendo a los rankings finales de la temporada anterior.

La posición de cabeza de serie será publicada tras las inscripciones definitivas.

Una vez realizados los sorteos se publicarán, con carácter provisional, en la web de la RFETM para que los Clubes y FF.AA. puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas. Transcurridos 2 días desde su publicación provisional los sorteos serán tomados por definitivos. Las reclamaciones posteriores motivadas por defectos técnicos en el sorteo, en la designación de cabezas de serie u otras no serán aceptadas. Estas reclamaciones deben dirigirse a **inscripciones@rfetm.com**.

Desde la fecha de celebración del sorteo hasta la fecha del comienzo del Torneo pueden producirse bajas por renuncia de jugadores sorteados. En caso de renuncias de cabezas de serie, el Juez Arbitro podrá decidir o no la reubicación de estos y la realización o no de un nuevo sorteo parcial o total. Si las renuncias produjeran desigualdad en el número de jugadores por grupo en más de dos, se reubicará al último jugador del primer grupo con más jugadores, colocándolo en la posición del jugador que ha causado baja, procurando en la medida de lo posible que se respete la equidad de jugadores por Comunidad o por club. En caso de que esto ocurriera se sustituiría por el siguiente jugador sin ranking de ese grupo que cumpla los requisitos, o si esto no pudiera ser se pasaría al siguiente grupo. Esta rectificación del sorteo se podrá realizar hasta el día antes del comienzo del torneo comunicándose por mail al afectado o afectados.

Los jugadores inscritos que no se presenten a jugar sin mediar aviso previo de la baja con una antelación mínima de 3 días antes del inicio de la competición podrán ser sancionados de conformidad con la normativa disciplinaria de la RFETM.

La cuota de inscripción en ningún caso se devolverá una vez publicado el listado definitivo.

5. SISTEMA DE JUEGO

IMPORTANTE!!! En todas las categorías se clasificarán para el Torneo Estatal como mínimo, los 10 primeros de cada categoría, excepto:

Alevín Femenino 9 primeras.

Infantil Femenino 7 primeras.

Infantil Masculino 8 primeros.

Juvenil Femenino 5 primeras.

Juvenil Masculino 7 primeras.

Sub23 Masculino 7 primeros.

El Torneo Estatal se celebrará, en sede por determinar, del 4 al 6 de marzo de 2022, Benjamín, Alevín, Infantil y Juvenil, y del 11 al 13 de marzo de 2022, Sub23, Sénior, Veterano y Personas con Discapacidad.

Las bajas para el Torneo Estatal, se cubrirán por orden de la clasificación oficial de la categoría o torneos, tras la disputa del Torneo Nacional. Excepto en las categorías donde el mínimo de clasificados en el torneo nacional sea menor de 10 jugadores, que tendrán preferencia por encima de la clasificación oficial, los jugadores hasta el décimo clasificado en el Torneo Nacional.

Ejemplo primer reserva en categoría Alevín Femenino, será el décimo clasificado del torneo nacional y el segundo sería por clasificación oficial.

Todos los partidos serán al mejor de 5 juegos (3 ganados).

Fase I:

Se formarán varios grupos dependiendo del número de inscritos:

Menos de 9 jugadores: se formará un grupo único.

Entre 9 y 14 jugadores: se formarán 2 grupos.

Entre 15 y 18 jugadores: se formarán 3 grupos.

Entre 19 y 24 jugadores: se formarán 4 grupos.

Más de 24 jugadores: serán grupos como mínimo de 5 jugadores y máximo de 6.

Fase II:

Se formarán cuadros eliminatorios dependiendo del número de inscritos, disputándose los puestos hasta el duodécimo en todos los casos:

Menos de 9 jugadores: no habrá segunda fase.

Entre 9 y 14 jugadores: primero y segundo de grupo disputarán semifinales. Los quintos disputarán un partido frente a los cuartos y el vencedor de esta eliminatoria frente a los terceros. El sexto si lo hubiera disputaría un partido frente al sexto del otro grupo para dilucidar las posiciones 11 y 12.

Entre 15 y 18 jugadores: los dos primeros de cada grupo formarán un cuadro de 6 jugadores, donde los primeros del grupo 1 y 2, jugarán semifinales directamente. Los terceros y cuartos

disputarán un cuadro de 6 jugadores, para la disputa de la posición 7ª, donde se sortearán que terceros de grupo quedan exentos de la primera ronda. Los quintos y sextos de grupo, si los hubiera estarán eliminados.

Entre 19 y 24 jugadores: los terceros de grupo jugarán frente a los segundos en octavos de final, los ganadores jugarán los cuartos de final frente a los primero de grupo. Los perdedores en octavos de final, jugarán entre sí, los 4 vencedores de estos encuentros, se enfrentarán por los puestos del 9º al 12º.

Cuartos y quintos de grupo eliminados.

Más de 24 jugadores: Se clasificarán tres jugadores por grupo para un cuadro eliminatorio clásico. Los perdedores en octavos de final jugarán eliminatorias entre sí, los cuatro vencedores de estos encuentros, se enfrentarán entre sí por los puestos del 9º al 12º.

Cuartos y quintos de grupo eliminados

Estos sistemas podrán modificarse, para ajustar el sistema de juego y clasificados por grupo, para lograr una competición donde la fase final sea más importante.

6. ORGANIZACION

La organización será realizada por la RFETM.

Los gastos de viajes, alojamientos y comidas, serán por cuenta de los participantes.

7. ARBITRAJES

Importante: La designación de los árbitros correrá a cargo del CTNA y su coste será por cuenta del organizador.

El Comité Nacional de Árbitros en colaboración con Comité Técnico Autonómico de Árbitros de la Federación Madrileña, designará el Juez Arbitro para este torneo.

El Juez Árbitro de la competición, junto con la Dirección de Actividades, serán los responsables de los horarios.

8. TROFEOS Y MEDALLAS

La Organización donará, como mínimo, trofeos al campeón y subcampeón de cada categoría y medallas a los terceros y cuartos clasificados. La Organización podrá establecer igualmente aquellos premios que estime convenientes.

Madrid, 3 de noviembre del 2021



Fdo. **Gemma Sayol Viou**
Directora Actividades RFETM